

DOÑA M^a ROSA RICCA RIBELLES, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.-

CERTIFICO: QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA **23 DE MAYO DE 2.017**, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ALCALDE, DON RAÚL CASTILLA GUTIÉRREZ, TRATÓ –ENTRE OTROS- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO OCTAVO.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2016P-12-CE-02.

Vista la necesidad de realizar una modificación mediante créditos extraordinarios en el Presupuesto de Gastos 2016 prorrogado a 2017 para llevar a cabo la ejecución de las obras del **PROYECTO DE REPARACION DE MURO EN ZONA VERDE DE CALLE HUERTAS**, por importe total de **ocho mil doscientos ochenta y cinco euros y cuarenta y nueve céntimos (8.285,49 €)** cuyos gastos no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para la que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

Visto los Informes de Intervención nº 172B-17 y 173B-17, de fecha 11 de mayo de 2017, favorables a la propuesta de modificación de crédito extraordinario mediante bajas de otra partida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno de la Corporación por ocho votos a favor de los Grupos Municipales: Socialista (7) e Izquierda Unida (1) y nueve abstenciones de los Grupos Municipales: Grupo Independiente Sanluqueño (5), Alternativa por Sanlúcar (3) y Popular (1), adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2016/12/CE/02, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante bajas de créditos de otra partida del Presupuesto vigente no comprometida, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Mediante baja de la partida :

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
0400/153/210	Infraestructuras y bienes naturales	8.285,49 €
TOTAL		8.285,49 €

El gasto que se pretende llevar a cabo con la modificación propuesta es el siguiente:

CREDITO EXTRAORDINARIO		
0400/153/619	Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	8.285,49 €

Plza Virgen de los Reyes 08 - Teléfono 955100600 Ext.:1022 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
n4RyNLtDKs2+eY8HXXKQ2A==	Firmado	31/05/2017 12:08:58
Firmado Por	Firmado	30/05/2017 10:21:35
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos	



TOTAL	8.285,49 €
-------------	------------

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios, en la web municipal, en la Sede electrónica y en el Portal de transparencia conforme a la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno y Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia pública de Andalucía.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Concuerda a la letra con el original a que me refiero y para que así conste de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y con la salvedad prevista en el Art. 206, del Reglamento de O.F.R.J. de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido el presente en Sanlúcar la Mayor, a veinticuatro de Mayo de dos mil diecisiete.

Vº. Bº

El Alcalde,

Plza Virgen de los Reyes 08 - Teléfono 955100600 Ext.:1022 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	n4RyNLtDKs2+eY8HXXKQ2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	31/05/2017 12:08:58
	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	30/05/2017 10:21:35
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

